



LIII

OFICIO DEL SR. CURA DE ZIMAPAN, BR. D. CEDONIO SALGADO, Y D. JUAN BONIFACIO CHÁVEZ, EN QUÉ SOLICITARON EL AUXILIO DEL VIRREY PARA LOS HABITANTES DE ESE PUNTO, QUE SUFRIAN UN SITIO.—30 DE AGOSTO DE 1811.

Exmo. Sr.:

Desde el día 18 del corriente, obligados por la más estrecha necesidad de este vecindario, determinamos que fuesen á Ixmiquilpan cincuenta patriotas de infantería, treinta de caballería y cien indios fieles, á comprar y conducir todo el maíz que pudieran, á pesar de los peligros que interviniessen en la caminata; pero un accidente imprevisto entorpeció de tal modo la expedición, que hasta el día no vuelven nuestros patriotas con el socorro que esperábamos, porque, estando éstos en dicho Ixmiquilpan, disponiendo su regreso, les atacó por dos días el tirano Villagrán, con tan crecido número de insurgentes de á pie y de á caballo, que no se resuelven á volver por el justo temor de que los derroten en los caminos; pues en uno, á más de la turbamulta de indios, tienen zanjado el paso, y en el otro, sobre la muralla del río, han apostado toda su gente de á caballo con el fin de impedir la introducción de maíces y llevar adelante el sitio que nos han puesto.

Dos consideraciones, Sr. Exmo., afligen nuestro

espíritu: una, la de mirar divididas nuestras pequeñas fuerzas, y la otra, de tocar casi con la mano las gravísimas necesidades de este Real. Por la primera, tememos justamente nuestra ruina, así por la falta de hombres y armas, como por la multitud tan crecida de enemigos que nos cercan; y por la segunda, también tememos la misma desgracia, porque este vecindario siempre se ha alimentado de las semillas y víveres de otras jurisdicciones, y como hace más de dos meses que se halla cercado por todos vientos, no le pueden entrar aquellos auxilios tan necesarios, de que ha resultado que en este tiempo hemos apurado todos los recursos que han sido posibles para nuestra subsistencia, en tanto grado, que tenemos consumidos todos los pocos ganados que nos habían quedado después del ataque y robo que nos hicieron los insurgentes.

El giro de este Real no es otro que el laborío de minas; éstas, al presente, están suspensas, porque las platas que pudieran salir, no pueden remitirse á México para su cambio, ni sería prudencia enviarlas, atendida la interceptación de los caminos. De que se deduce que no hay un ramo de que contar para subsistir; luego es indispensable nuestra ruina. Pero todos estos daños, Exmo. Sr., puede V. E. fácilmente remediarlos con una corta división de tropa bien armada, que, auxiliada con nuestros patriotas, no sólo allanará los caminos, sino que también reconquistará en breve tiempo estas poblaciones inmediatas, que tanto nos perjudican.

Ciertamente, Sr. Exmo., no hay pueblo en todo el Reino que con tanta constancia y fidelidad haya sufrido más de sesenta días de sitio, á pesar de la hambre tan cruel que lo devora. Este mérito y patriotismo le hace acreedor á que V. E. no le deje perecer, ni permita que, obligado del hambre, abandone este punto, que con tantos sacrificios y afanes ha defendido; y por lo mismo, esperamos del piadoso corazón de V. E. se sirva dictar las providencias que estime convenientes para nuestro remedio.

Dios guarde la importante vida de V. E. muchos años.

Real de Zimapán y agosto 30 de 1811.

Exmo. Sr., *B. Celedonio Salgado.*

*Juan Bonif. de Chávez* (rúbricas).

Exmo. Sr. Virrey don Francisco Javier Venegas.